RESOLUCIÓN JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL
n.°: GADPRL-JP-SG-2025- 026-R

Limonal, 03 de abril del 2025

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h. c. Hilda Castro Ronquillo, en **Sesión Extra Ordinaria No. 004-2025** celebrada el jueves 03 de abril del 2025, previa Convocatoria para las diez horas, en el tercer (3) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente: **TERCER PUNTO. - ANALIZAR Y APROBAR LA CONTRATACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS EN LAS ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA LIMONAL – "CONSTRUCCIÓN CANCHA EN EL RECINTO LA ELVIRA", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD $ 78.452,72 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA).**

RESUELVE: Mediante moción presentada por el señor Humberto Molina Cantos Vicepresidente y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Parraga Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Marjorie Vargas Zúñiga, voto a favor y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNAMIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS EN LAS ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA LIMONAL – "CONSTRUCCIÓN CANCHA EN EL RECINTO LA ELVIRA", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD $ 78.452,72 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA).

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.

Mgtr. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL